

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Miércoles 29 de Abril de 1903

Núm. 1.499

Landables propósitos

Así califican muchas revistas técnicas los planes del ministro de Hacienda, en lo que se refiere a dar facilidad a la acción industrial, y procurar que el fisco no sea una rémora constante del espíritu de empresa y de la asociación de capitales.

Ciertamente que esta firme tendencia del Sr. Rodríguez Sampedro en favorecer la industria es digna del mayor aplauso.

Dice sobre este particular un estimado diario lo siguiente, con lo que estamos en un todo de acuerdo:

«El ministro de Hacienda, entre los buenos propósitos que le animan, tiene el de quitar trabas que se oponen al desarrollo de las industrias. Las múltiples incidencias del expedienteo, los interminables plazos de una tramitación lenta y perezosa, las gabelas, tributos y derechos con que tienen que contribuir al fisco en el período de su constitución, en que todo debía ser amparo, las inseguridades de tributación veleidosa y que varia con frecuencia, enervan la iniciativa del industrial y ahuyentan al capital, que busca refugio y colocación en los valores públicos y en el préstamo, clandestinamente y en la usura despiadada.»

El Sr. Rodríguez Sampedro, práctico conocedor de Empresas y Sociedades, propónese facilitar la acción industrial, procurar que la Hacienda no sea rémora y obstáculo para el desarrollo de las industrias cohibidas ante las exigencias del Tesoro y anquiladas por excesivas tributaciones. La inconsecuencia con que los ministros cambian, suprimen, reforman o varían lo que sus antecesores fijaron, crearon o estatuyeron, lleva la zozobra a los capitalistas y la inseguridad a las industrias, atemorizadas frecuentemente por las contingencias de una nueva tributación.

El ministro de Hacienda tiende a lo que él muy gráficamente llamó «ideal» y que consiste en que aquellas industrias creadas al amparo de una legislación rentística, tributen siempre con arreglo a ella, libres de los efectos retroactivos de recargos y nuevos tributos. Así se dan seguridades a las industrias que, previendo lo presente, puedan desarrollar su acción, desembarazadas de las contingencias reformistas a que son tan dados los ministros en nuestro país.

Entiende el sucesor del Sr. Villaverde que aquí en España el Estado nada hizo, desde el punto de vista de la tributación, por fomentar y favorecer el espíritu de asociación industrial, único que puede redimirnos de caminar a la zaga en el mercantilismo moderno.

El Estado casi siempre ha sido más tirano que protector de las industrias. Constitúyense éstas, y al momento el capital queda enormemente gravado con derechos sobre las acciones, timbres registros y sujeto a inspecciones odiosas, a investigaciones policíacas, que desnaturalizan aquello que constituye el natural secreto del comerciante.

Si el Sr. Rodríguez Sampedro logra que estas perturbaciones desaparezcan, merecerá sin duda alguna el bien del país.

LOS AMERICANOS EN FILIPINAS

La Gaceta de Voss declaró que la situación de los americanos en Filipinas es poco agradable y nada asegura, según sus propias declaraciones, hasta el punto de temerse una nueva insurrección general.

Por otra parte, la producción agrícola es muy exigua, las epidemias diezman la población y la mortalidad del ganado llega al 80 por 100. El hambre pesa como una amenaza sobre el país, que se ha visto obligado a una importancia que no guarda relación con sus recursos.

ELECCIONES GENERALES

Juicios de la Prensa

He aquí como juzgan los periódicos madrileños las elecciones y, particularmente, el triunfo de los republicanos.

La Correspondencia:

«Hoy los republicanos están enardecidos por el entusiasmo. El recuerdo de la asamblea les anima y les exalta. La deficiencia de las doctrinas los di-

vidirá; y lo pasajero, que es la pasión, les pone en el camino de la victoria y vencen, y lo permanente, que es el programa, los separará muy pronto.

La lección recibida por los monárquicos es tremenda, pero merecida. Se dice que no faltaron votos de este color a la candidatura republicana. Todos los descontentos se pasan fácilmente al enemigo, y en el secreto de las urnas más pronto.

Podrán haber votado a sus candidatos todos los republicanos de Madrid. Pero no los han votado todos los monárquicos. Y la enseñanza es esta: que sin entusiasmo, sin unión, sin fé, no se reúnen los votos que se necesitan ni se suman los que se tienen.»

Diario Universal:

«No es verdad que Madrid haya condenado hoy a la Monarquía. Han ido a las urnas todos los votos republicanos; cuantos lo son, en realidad, y acaso muchos que no lo son sino en la inventiva de los muñidores electorales y en las viejas artes, de que ya los republicanos son tan maestros como los monárquicos.»

En cambio, no han ido a las urnas, sino que han permanecido lejos de ellas, en evidente desvío ó en censurable indiferencia, todos aquellos votos de las fuerzas sociales y de la masa neutra que son constantemente opuestos, por naturaleza, a revoluciones y cambios de régimen.»

El Universo:

«Los republicanos no han demostrado ayer, ni mucho menos, que sean más que los monárquicos en Madrid, ni que los sectarios sean más que los católicos; lo que han demostrado, si es que están mucho mejor organizados, que son más decididos, que tienen más afición a estas luchas políticas y más perseverancia en estas labores electorales, y un instinto más fino para comprender su interés de partido.»

La gente de orden no vota, ni gusta de ello, ni tiene costumbres electorales ni comprende la importancia de estas batallas pacíficas, ni mide su posible trascendencia en orden a la política general del país. Las tres cuartas partes de la gente de orden cree firmemente que «cuando el Gobierno quiere, gana las elecciones», y así parece un colmo de candidez molestarse en ir a votar... ¡a favor del Gobierno!

En cuanto a la significación y consecuencias del suceso de ayer, ya hemos dicho bastante cuando aún no se había este realizado, y no parece que sea hoy el momento oportuno de repetirlo. Diremos, empero, que la Monarquía actual nada pierde, políticamente hablando, con la repetición del hecho de 1893; ella cuenta con su mayoría parlamentaria, que en nada han de alterar seis diputados más ó menos. Que estos diputados de oposición lo sean por Madrid ó por Valdepeñas, poco importa. Quizá convenga, y mucho, a la causa monárquica que Costa vaya al Congreso; allí han de ajustarle probablemente las cuarenta.»

El Heraldó

«Merece señalarse que hasta última hora, y sólo en muy contados colegios, a la hora del escrutinio ha sido alterado el orden.»

La opinión hoy se ha manifestado en forma que no permitía poner en juego prácticas ya antiguas para mixtificaciones y cambiar el color de las cosas.

Las habilidades hoy han perdido su virtud. ¿Cómo ha de ser!

De algún tiempo acá los hombres cuya misión es no dar paso por caminos sin luz ni orientación, vienen internándose en sendero oscuro y tenebroso.

La jornada de hoy hace que penetren en la región de las tinieblas.»

La Epoca

«Los trabajos electorales de los monárquicos han empezado algo tarde, y no ha habido en ellos toda la actividad ni la organización que hubieran sido de desear. Sin embargo, en algunos distritos llevaban ventaja a los republicanos. No así en otros, donde la abstención de electores monárquicos ha favorecido a los últimos.»

En las grandes poblaciones, donde el número de electores es muy considerable, y muchos de ellos no se cuidan de ejercitar las funciones políticas si no se solicita con diligencia su concurso, se necesitan trabajos de organización bien dirigidos, y a veces el triunfo no es de los que más votos tienen, sino de los que más se agitan.

Por otra parte, no han perdonado los republicanos medio alguno de coacción.

Considerando en general las elecciones por las noticias recibidas, los inci-

dentes han sido escasos, general la legalidad y correcta, como en pocas ocasiones se ha visto, la conducta de las autoridades. Sea cualquiera el resultado de la lucha en dos ó tres capitales, que no alterarán grandemente la distribución de fuerzas en el futuro Congreso, es evidente que el Gobierno ha dado un gran ejemplo de sinceridad.»

El Nacional

«En fin; somos sinceros y no podemos ocultar que la jornada de hoy se presta a muy serias meditaciones, y ha de constituir para el Gobierno del Sr. Silvela, y muy especialmente para el Sr. Maura, una tristísima y bochornosa página de su funesta gestión ministerial.»

El Imparcial.

«Esa candidatura y el Gobierno que la sostenía y el Sr. Maura que la había dispuesto, han sido vencidos y arrollados. No han tenido votos, no han tenido acierto para buscarlos, no han tenido siquiera ánimos para defenderse. ¿Frutos de la sinceridad? No: frutos del error, del desprecio de las propias promesas, de la imposibilidad subsiguiente, de tantas y tantas esquivaciones. Se ha sembrado: se ha recogido la cosecha.»

Del triunfo conseguido ayer por los republicanos en Madrid y en otras poblaciones, son responsables el partido conservador y su jefe, el Sr. Silvela; pero aún lo es más de una manera más directa y categórica, el ministro de la Gobernación, el señor don Antonio Maura.

Había prometido hacer la revolución desde arriba, «rápidamente, radicalmente, brutalmente»; había prometido reaccionar con vigor, con rapidez, con violenta y salvadora energía contra las causas de nuestra decadencia, contra los motivos de nuestra ruina, contra nuestra pobreza y nuestro atraso.

¿Y qué ha hecho el Sr. Maura de todo eso? ¿Qué ha hecho el Sr. Maura del partido conservador? ¿Qué ha hecho de las esperanzas del país?... Un encasillado favorable a sus amigos, unos decretos de pueril reforma que han perturbado más de lo que lo estaban las Diputaciones provinciales; la propaganda de la desconfianza en un país que tiene ya derecho a desconfiar de todos y de todo.»

El Liberal

«Los coalicionistas derrotados alegan ahora para excusar su vencimiento que los dinásticos de Madrid no han acudido en su mayor parte a las urnas. Pues si ello es así, nada son y para nada sirven los que, en tan graves momentos, se quedan en sus casas.»

No hay capital importante, excepto algunas de Andalucía, en que hayan dejado de triunfar los enemigos de fusonistas y conservadores. Podrán las secciones rurales modificar los resultados de la elección; pero en las ciudades la victoria de los ciudadanos libres ha sido completa.

Está en el ambiente la protesta contra las organizaciones y contra los sistemas políticos, que de hecho y de derecho han caducado. En Barcelona y en Valencia ni siquiera han podido los liberales y conservadores intervenir en una lucha que se ha librado exclusivamente entre las fuerzas antidinásticas, ó sease entre republicanos, carlistas y regionalistas.»

El Clobó

«La victoria de ayer satisface y enorgullece a todos los liberales, sean ó no republicanos.»

Es una valiente protesta contra la reacción imperante; es un despertar pujante y gallardo de la masa neutra; es una afirmación de que España quiere vivir en el derecho y no en la violencia.»

Empleados de Hacienda

La Gaceta publica la lista de los opositores a oficiales cuartos de Hacienda que han obtenido plaza.

Los favorecidos son:

D. Manuel Bravo Portillo.—José Feijó Bermúdez.—Gregorio Rico Montalvo.—Faustino Fernández Villabrilie.—Julio Botella Donoso Cortés.—Juan José Bonifaz Rico.—Ildefonso Roldán Salcedo.—Dalmacio Iglesias García.—Esteban Zuluaga Mañueco.—Casimiro Reparaz Gorzuetta.—Alvaro Palao Neira.—Carlos Sauras Navarro.—Jesús Luengo Conde.—Enrique Asensi Bernabé.—Alfredo Esteve Alvarez.—Benito Alvarez García.—Carlos Sidro Herrera.—Rafael García Rivas.—Pedro Martínez Pérez.—Martín Sánchez Huelves.—Fernando Sárraga Jurado.—Joaquín Ceballos Molina.—Federico Pérez

Olarria.—Francisco Guarro Mir.—Fernando Cid Zabala.—Luis Lázaro Baena Baradé.—Fernando Pineda y L. Valdemoro.—José Molina Crespo.—Federico Tejero Ruiz.

Adolfo Gregorio Espina.—Eustaquio Laso Bañares.—Juan Paseti Rodríguez.—Francisco Marroyo Gago.—Luis Alvarez Santuano.—Miguel Urquía Martín.—Sergio Díez y Díez.—Luis Arévalo Marco.—Luis Rivas Ruiz.—José Pérez Agotí.—Juan Gómez Aravaca.—Francisco de P. Caplín Frandiño.—Matías Peñalva Alonso.—José María Pedrosa Miranda.—Alfonso Senra Bernádez.—César Pérez de Santiago.—Aurelio Conejo Solá.—Eduardo Torralva Medina.—Juan González Ríos.—Baldomero Campos González.—Gonzalo Bartol García.

CUESTIONES DE QUINTAS

Reconocimiento de mozos

Por Real orden que publica la Gaceta, se dispone lo siguiente:

1.º Los honorarios por reconocimientos de mozos practicados por los médicos titulares de los pueblos, en virtud de lo que previene el art. 95 de la ley, serán satisfechos a razón de 2 pesetas 50 céntimos por cada uno, de los fondos municipales, según precepta de un modo claro y expedito el artículo 4.º del Real decreto de 16 de Febrero de 1898, sin que pueda exigirse a los citados mozos, cualquiera que fuese su posición social, pago de derecho alguno por tal servicio.

2.º Cuando los reconocimientos que realicen dichos médicos titulares fuesen practicados en otras personas, tales como padres, madres, abuelos, etcétera, de mozos, satisfará dichos honorarios aquel que solicite el reconocimiento, sea ó no mozo del reemplazo salvo el caso de pobreza notoria que el mismo artículo consigna, en cuyo caso el pago será por cuenta de los fondos municipales.

3.º Cuando un mozo que se halle ausente de su pueblo solicite ser reconocido por los médicos titulares de la localidad en que reside, con arreglo a lo que autoriza el art. 95 de la ley, el abono será por cuenta de los fondos del Ayuntamiento en que el mozo esté alistado, para lo cual el de aquel donde fuere reconocido anticipará su abono al médico, y pasará el correspondiente cargo al Ayuntamiento que debe satisfacerlo.

4.º Si los médicos que en este último caso hubieran de practicar los reconocimientos de mozos de otras localidades fuesen de los que por percibir sueldo fijo ó por tener en sus contratos adquirida la obligación de prestar los servicios de quintas sin mayores emolumentos, carecen de derecho a cobrar honorarios por el reconocimiento de los mozos de su localidad, esto no será óbice para que se les abonen sus honorarios, conforme a lo que previene la regla anterior.

5.º Respecto a los reconocimientos que para cumplir el citado art. 95 se practiquen antes los consulados de España en el extranjero, como se trata de médicos particulares y muchas veces no españoles, serán objeto de convenios privados los honorarios que los mozos abonen; pero si estos fuesen pobres de solemnidad, podrá el consular pasar el cargo correspondiente a los Ayuntamientos en que se hallen aquéllos alistados.»

Galicia.

El domingo puso fin a su vida en el cuartel de la cárcel de Vigo un soldado del regimiento de Murcia.

Llamábase José Puga Quintero y era natural de Pontevedra.

Había sentado plaza como voluntario en el mes de Diciembre del año último y prestaba servicio, de escribiente, en las oficinas de la Mayoría.

Para suicidarse, utilizó el desgraciado Puga un fusil Mauser perteneciente a uno de los ordenanzas.

Ató un cordel a la cola del disparador del fusil por un extremo, y por el otro a su pie derecho y sentándose en una silla, apoyó la barba sobre la boca del cañón y disparó el arma.

La bala, entró por el lado derecho de la garganta y salió por el cráneo, vaciando parte de la masa encefálica.

La Sociedad del Tiro Nacional de Tuy ha acordado obsequiar con un lunch al Sr. Ordoñez, cuando visite aquella ciudad, y que una comisión vaya a esperarlo a Orense.

En la feligresía de Reza, cercana a Orense, falleció el joven Darío Losada, á consecuencia de una puñalada que recibió en el vientre al celebrarse una boda.

Ha regresado de Madrid a Orense el director de aquel Instituto señor Macías.

Pidiendo auxilios

El alcalde de Verín ha comunicado al gobernador de Orense el telegrama siguiente:

«Una fuerte helada destruyó todas las cosechas de este país. Ruégole lo comunique al Gobierno, solicitando auxilio.—Sola.»

El Sr. García Vidal lo trasmitió inmediatamente al ministro de la Gobernación.

Nos comunican de Villagarcía que, hallándose ausente de su domicilio una vecina del barrio de la Prosperidad, de aquella villa, le fueron robadas varias prendas de ropa y una cantidad de dinero, fracturándole la puerta y algunos muebles.

Como autores del hecho fueron detenidos, Juha Abuín, casada, de 34 años y vecina de Carril, y Gaspar Angustias, de 39, oficio herrero y súbdito portugués, y su hijo Luis, de 17 años.

Un regalo para el Rey

En el tren correo del sábado se envió desde Lugo a Madrid para el rey D. Alfonso XIII una perra de perdicés que por encargo del capellán del palacio real D. Antonio Pacín, remite la familia de éste, que reside en Monterroso.

Parece que el rey se lamentó un día de no tener en su jauría ningún perro de Galicia, y el Sr. Pacín ofrecióle satisfacer sus deseos.

El sábado llegó a Lugo un hermano del capellán conduciendo una preciosa perra.

Llábase Cora, tiene seis meses de edad, es blanca con manchas de color canela, de pelo muy fino y de buena estampa, es cruzada, hija de un perro inglés y una perra del país.

En la estación tenía ya aviso del envío de la perrita, por recomendación especial del director de la Compañía del Norte y con arreglo a las superiores instrucciones, dentro del furgón de cola se había construido en la Coruña un apartado espacioso, cerrado con barrotes de madera a modo de jaula, donde fué encerrada la Cora, llevando el encargo uno de los mozos conductores de vigilarla y darle de comer y beber durante el trayecto.

En la estación de Lugo fué admirada la perrita del rey por mucha gente.

Los que mueren:

En Pontevedra doña Elisa Feijóo Deira.
—En Coruña don Joaquín Suazo.

Diputados por Galicia

He aquí el resultado de las elecciones verificadas el domingo último, y por consiguiente, la relación de los nuevos representantes de Galicia en Cortes.

Provincia de la Coruña

-Circunscripción.—D. Antonio del Moral y D. Eduardo Torres Taboada, conservadores; D. Eduardo Gasset, liberal.

Arzúa.—D. Julio Burell, independiente.

Betanzos.—D. Pedro Miranda Cárcer, conservador.

Corcubión.—D. Ramón Sanjurjo Neira, liberal.

Muros.—D. Eugenio Montero Vilegas, liberal.

Noya.—D. Rafael Gasset, conservador.

Ordenes.—D. José Gasset, conservador.

Ortigueira.—D. Juan Fernández Latorre, liberal.

Padrón.—D. José Ortega Munilla, independiente.

Puentedeume.—Marqués de Figueroa, conservador.

Santiago.—D. Manuel García Prieto, liberal.

Ferrol.—D. Eladio Mille, conservador.

Total, siete conservadores, cinco liberales y dos independientes.

Provincia de Pontevedra

Capital.—D. Eduardo Vincenti, liberal.

Puente Caldelas.—D. Raimundo F. Villaverde, conservador.

Tuy—D. Mariano Ordóñez, romerista. Cambados—D. Augusto G. Besada, conservador. Puentearde—D. Isidoro Bugallal, conservador. Cañiza—D. Alejandro Mon conservador. Vigo—D. Angel Urzáiz, liberal. Lalín—Sr. Duque de Alba, conservador. Estrada—Sr. Marqués de la Vega de Armijo, liberal. Redondela—D. Francisco de Federico, liberal. Caldas de Reyes—D. Bernardo Sagasta, liberal. Total, cinco ministeriales, cinco liberales y un romerista.

Provincia de Orense

Capital.—D. Gabino Bugallal, conservador. Bande.—D. Carlos María Cortezo, conservador. Celanova.—D. Senén Canido, tetaunista. Grnzo.—D. Eduardo Cobián, maurista. Trives.—Conde de Moral de Calatrava, conservador. Ribadavia.—D. Adolfo Merelles, liberal. Verin.—D. Luís Espada, conservador. Total, siete ministeriales y un liberal.

Provincia de Lugo

Circunscripción.—D. Benito Quiroga Ballesteros, liberal, D. Nicolás Vázquez de Parga, conservador. Becerreá.—D. Enrique Saavedra Válgoma, conservador. Chantada.—D. José Pérez Porto, conservador. Fonsagrada.—D. José Lombardero Franco, romerista. Mondoñedo.—D. Avelino Montero Villegas, liberal. Monforte.—D. Guillermo J. de Oisma, conservador. Quiroga.—D. Ramón Alvarado Osorio, conservador. Ribadeo.—D. Carlos Casas, conservador. Vivero.—D. Eleuterio Delgado, liberal. Total, siete conservadores, tres liberales y un romerista.

Sección Oficial.

LA GACETA

la de hoy publica las siguientes disposiciones: Marina.—Avisos a los navegantes. Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Reus. —Accediendo a la permuta solicitada por D. Nicolás Sancho y Sanz y don Fernando Sancho y Deuso, maestros de Escuelas de Barcelona y de Palma de Mallorca. —Disponiendo se publiquen en la Gaceta las altas y bajas ocurridas en el escalafón del Profesorado de Escuelas de Artes e Industrias.

Santiago

En breve publicará el Boletín Oficial, una circular del Rector de la Universidad, abriendo la matrícula ordinaria para los alumnos no oficiales que quieran dar validez académica a sus estudios. La matrícula queda abierta durante la primera quincena del próximo mes de Mayo y los exámenes habrán de realizarse en Junio. Aquellos que deseen ingresar en los estudios de facultad deben acreditar que cuentan más de 16 años. Como derechos deben abonar 30 pesetas por asignatura en concepto de matrícula, 250 por derechos de formación del expediente e igual cantidad por derechos de inscripción. El primer día del próximo mes, darán principio en la iglesia de San Agustín los ejercicios de las Flores de Mayo que las Hijas de María consagran todos los años a su bendita Madre y Patrona. Todos los días habrá Rosario y Misa de comunión a las seis y media de la mañana. A las siete de la tarde se expone S. D. M. a la adoración de los fieles y seguirán los ejercicios de costumbre, los jueves y domingos habrá plática. En el último día, a las once de la mañana se cantará Misa solemne en que estará expuesto el Santísimo Sacramento y continuará hasta la terminación de los ejercicios vespertinos, después de los cuales se hará la ofrenda. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, concede 100 días de indulgencia a los fieles por cada vez que asistan con devoción a tan piadosos ejercicios y pidan a Dios por la conversión de los pecadores, aumento de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías y demás fines de la Iglesia. Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Se halla restablecido de la indisposición que le aquejaba, el gobernador civil, Sr. Martos O'Neale.

Circuló hoy con insistencia por esta ciudad el rumor de que la desgraciada Manuela Carreira había atentado contra su vida.

Es inexacto y así lo hemos manifestado a cuantas personas nos preguntaron hoy sobre esta noticia, que no fueron pocas.

La desgraciada Manuela se halla en cama desde la madrugada de ayer en gran postración.

Han sido llamados por telégrafo los funcionarios de Hacienda que prestan servicio en provincias y que en el sorteo hecho para el orden de examen hacen los primeros cincuenta números.

Ajustados los alcances de los soldados Felipe Corradas Lestón, vecino de Corrás; José Blanco Fernández, de Santiago; José Alonso Sánchez, de Santaró; Alfonso Correa Taibo, de Tarreiras, y José Camiña Comparada, de Padrón, pueden pasar a cobrarlos a la comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico número 5.

El día 10 de Mayo próximo se celebrará la elección de senadores. La votación de compromisarios se hará el día 2 del citado mes.

Los compromisarios elegidos, en el número y por el procedimiento que establecen los arts. 31 y siguientes de dicha ley, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 8 de Mayo próximo con los documentos señalados en el art. 36.

La elección de senadores, y compromisarios, se verificará con arreglo a lo dispuesto en los arts. 35 al 55 de la ley citada.

Por no haber podido celebrarse el día 21 del actual la reunión de la Diputación provincial, ha sido nuevamente convocada para el día 5 del entrante mes de Mayo.

En esta reunión se procederá a la admisión de los diputados electos y a la constitución de la Diputación.

Haránse también los nombramientos de presidente de la Corporación y vicepresidente de la Comisión provincial.

Están de acuerdo el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco de España en la posibilidad de adoptar algunas medidas, como ensayo, que se consideran convenientes para influir algo en el problema del cambio internacional.

Si el estudio que del proyecto se hace demuestra que hay posibilidad de obtener lo que se desea, se dictarán dichas medidas, con el carácter de ensayo nada más, porque en asuntos financieros es difícil asegurar el resultado.

El penado de Burgos Celestino Bernardo González que se hallaba en la cárcel de Santiago y que fué uno de los testigos en la causa del crimen de la Herradura saldrá uno de estos días para la capital castellana con objeto de prestar declaración en un juicio que ha de verse, ante aquella Audiencia, el día 9 del próximo mes de Mayo.

El tiempo sigue siendo tempestuoso. Reina fuerte viento y a ratos, llueve torrencialmente. La temperatura sufrió un gran descenso.

Los premios del anunciado concurso de bandas militares que se celebrará en Pontevedra el próximo mes de Agosto, son las siguientes: el primero 5.000 pesetas, el segundo de 2.000 y el tercero de 1.000.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, entre los opositores a oficiales de Hacienda que obtuvieron plaza en las recientes oposiciones figuran los conocidos jóvenes don Rafael García de la Riva y don Dalmacio Iglesias. Reciban nuestra felicitación.

Ha sido destinado al correccional de Santiago, donde cumplirá la condena de seis meses y un día el penado Leonardo Vidal Rivas.

La matanza de reses habida hoy en el macelo de esta ciudad fué de una vaca y 20 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.135 kilos de carne.

Ha ingresado en el Manicomio de Conjo por cuenta de fondos provinciales de Pontevedra la vecina de aquella capital, Mencia Guerrero Latorre de 25 años de edad.

Mañana, jueves, tendrá lugar en e. Ateneo León XIII, la sesión de la Sección de Derecho bajo la presidencia del distinguido catedrático de esta Universidad D. Angel Pintos y Pintos. En ella disertará sobre el jurado, el joven abogado, D. Manuel Roan Tenreiro.

La hora señalada es la de seis de la tarde.

En las bodegas de Barbadanes, Moreira's y Sobrado del Obispo se está vendiendo el vino a 55 pesetas moyo.

Mañana, jueves, tiene lugar en la iglesia conventual de Belvis la fiesta de Santa Catalina de Sena, costeadá por la Tercera orden dominica.

A las diez tendrá lugar la misa solemne con exposición mayor del Santísimo Sacramento, que permanecerá de manifiesto hasta las cinco de la tarde, a cuya hora se vienen practicando los cultos de la novena del Patrocinio de San José, después de los cuales dirá el panegirico de la seráfica dominica, el muy ilustre señor Magistral de esta S. A. M. I., terminándose todo con la procesión por el interior de dicho templo.

Probad los superiores vinos que recibió Santiago Martínez. Rioja a 50 y 60 céntimos el litro. Rueda y Rivero blanco, Valdepeñas y Rivero a 70 céntimos litro.

Se celebró hoy en la iglesia conventual de Belvis la fiesta de San Pedro Martir.

Desde las primeras horas de la mañana se celebraron misas y se bendijeron objetos de devoción.

Se notó este año menos concurrencia que en anteriores debido, sin duda al tempestuoso tiempo reinante.

He aquí el programa de las piezas que de 5 a 7 de la tarde de mañana ejecutará la banda de Zaragoza en la Alameda.

- 1.ª La Czarina, pasodoble, Chapí. 2.ª El Batco, gavota, Chueca. 3.ª Tercer acto de la ópera Boheme, Paccini. 4.ª Fantasía de la ópera Lohengrin, Wagner. 5.ª Jota de la ópera Dolores, Bretón.

Se ha autorizado a D. Juan Ozores Pedrosa y D. Enrique Varela Dalman para dirigir por las carreteras públicas los coche-automóviles de que son propietarios.

Ha regresado de Madrid, a donde había ido hace dos meses, a practicar en los talleres de aquella Corte, la acreditada modista de esta ciudad doña Francisca Iglesias.

Tiene el gusto de ofrecerse a su clientela, a la que servirá con esmero y prontitud.

Al mismo tiempo da lecciones de corte especial; comprometiéndose a poner al corriente en el de toda clase de prendas de su oficio a cualquiera que lo desee en el término de un mes. Los precios son económicos. Algalia de Abajo 11.

El vecino de Padrón nuestro querido amigo D. Carlos Pazos Varela ha solicitado autorización para establecer un depósito flotante de carbón en la bahía de Villagarcía.

Reproducimos con gusto, haciéndolas nuestras, las siguientes líneas que hallamos en nuestro querido colega local El Correo de Galicia:

«Con motivo de la vista del proceso del crimen de la Herradura, ha sido unánimemente elogiado el juez municipal D. Bernardo Maiz Eleizegui que como interno de primera instancia instruyó aquél, el escribano D. Vicente Rey Barreiro y el oficial primero D. Manuel Pensado.

Es el sumario a que aludimos, según los inteligentes, modelo de los de su clase que acredita los íntegros funcionarios que intervinieron en su confección.

Así lo han entendido los señores magistrados y el fiscal Sr. Fadón que felicitaron a los señores Maiz, Rey Barreiro y Pensado, felicitación a la cual unimos la nuestra por tratarse de apreciables convecinos con cuya amistad nos honramos.»

Por segunda vez se anuncia a concurso por el Ayuntamiento de Oyo la provisión de una plaza de Practicante de cirugía menor, dotada con 150 pesetas anuales.

Los que aspiren a ella deben solicitarla en el plazo de 30 días.

Brillante ha sido la fiesta que las colonias catalana, mallorquina y valenciana de esta ciudad han dedicado este año a su excelsa patrona, la Virgen de Montserrat.

En la mañana del sábado día 25 un bonito pasacalle, tocado por una charanga, los gratos sonidos de la gaita y del tamboril, el repique de campanas y los estampidos de las bombas de palenque, anunciaron al vecindario tan agradable y simpática fiesta.

En la capilla de San Roque el altar de la Virgen estaba artísticamente engalanado, profusamente iluminado. Por la tarde hubo solemnes vísperas con rosario y salve cantada por las voces de la S. I. C. El día terminó con la serenata dada por la referida charanga alternando con la gaita y el tamboril.

El domingo 26 una alegre diana tocada por la misma música recorrió las calles de la ciudad. La misa fué solemne, cantada por el celebrante señor don Candido Corvacho, ilustrado catedrático del Instituto. Por la tarde hubo animada gira en la Villa Montserrat, propiedad del señor Galí.

El lunes 26 se celebró también una misa solemne en sufragio de los paisanos y bienhechores difuntos.

Felicitemos cordialmente a todos los que han contribuido a dar esplendor y brillo a esta fiesta, en particular a

sus organizadores y hacemos votos para que la nueva junta nombrada sepa honrar dignamente el año próximo a su bendita Patrona.

Hállase en esta ciudad nuestro particular amigo don Manuel Rodríguez del Río, dependiente que ha sido de la acreditada farmacia del señor Blanco Navarrete.

Por la Comandancia de Marina de Villagarcía se interesa la busca y captura del inscripto en marinería, Francisco Buján Figueiras, de 20 años y natural de Carril.

El número de bajas ocurridas en el Ejército durante el mes anterior, ha sido: una de coronel; otra de teniente coronel; diez de comandantes; dieciocho de capitanes; tres de primeros tenientes, y ocho de segundos. Total de vacantes adjudicadas a la amortización, cuarenta y una.

Las que quedan sin cubrir hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias ó ingreso por oposición, según corresponda, ó se amortizan por pertenecer a las reservas, son las siguientes:

Escala activa: veintitrés de segundos tenientes de Infantería, dos de Caballería, cinco primeros tenientes de Artillería, dos de Ingenieros, cuatro segundos tenientes de la Guardia civil, cuatro de Carabineros, un farmacéutico segundo y un celador de fortificación de tercera. Total de vacantes sin cubrir, 36.

Escala de reserva: un segundo teniente de Infantería, treinta y cinco de Artillería, cuatro de Ingenieros, cinco oficiales terceros de Administración Militar y dos ayudantes terceros del Cuerpo de Sanidad.

Total de plazas amortizadas: cuarenta y siete.

Ateneo Farmacéutico Escolar

Premuras de tiempo y espacio impedirían dar cuenta antes de la notable conferencia pronunciada el sábado en dicho Ateneo por el ilustrado catedrático de Materia Farmacéutica Vegetal, D. Antonio Eleizegui López.

Comenzó su hermoso trabajo haciendo resaltar la importancia de la fisiología microbial, base de descubrimientos tan útiles y beneficiosos como la vacuna y la siero-terapia.

Estableció los dos grupos en que las bacterias se dividen, aerobios y anaerobios, según que el oxígeno les sea indispensable para su existencia ó les sea tóxico, admitiendo la denominación de aerobios facultativos para aquellos microbios que les sea indiferente vivir en el seno del citado elemento, aduciendo como ejemplo de estos últimos el *sacharomices cerevisie*. Siguió después indicando que por la razón de carecer estos microorganismos de clorofila no pueden verificar la síntesis orgánica, tratando a continuación de los medios mas favorables para su desarrollo.

Entrando luego en el estudio de las sustancias que las bacterias elaboran, estableció los grupos de microbios *eromógenos, fotógenos, termógenos, fermentos y patógenos* tratando detenidamente de los cuatro primeros grupos y anunciando que en la conferencia inmediata se ocupará extensamente de todo lo concerniente al grupo de las bacterias patógenas.

Esquelas de participación de defunción, se hacen con prontitud, de lujo y sencillas, en la imprenta de este periódico.

Las granizadas de estos días han perjudicado notablemente los viñedos.

Hállase en esta ciudad, el general D. Antero Rubin, que regresa de Redondela, en donde luchó como candidato a diputado a Cortes.

Salieron hoy para la Coruña los magistrados que asistieron a los juicios por jurados aquí celebrados en estos últimos días.

Les dispidieron muchas personas.

Sociedad Compostelana de Molinaria y panificación Sistema Schweitzer

El Consejo de Administración de esta sociedad ruega a los señores accionistas se sirvan concurrir mañana a las siete de la tarde a la casa número 9 de la calle de la Senra con objeto de continuar la sesión suspendida ayer a fin de que puedan tomar acuerdo el mayor número de socios. Santiago 29 de Abril de 1903.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roó-antifilítico COSTANZI»

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de lo acordado en la última Junta general, se procedió en 17 del corriente al sorteo de las acciones que han de amortizarse, habiendo sido favorecidas por la suerte los números 1.301, 1.311, 1.321, 1.331, 1.341, 1.351, 1.361, 1.371, 1.381, 1.391, 1.609, 1.619, 1.629, 1.639, 1.649, 1.659, 1.669, 1.679, 1.689 y 1.699.

El Consejo de Administración, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Accionistas, rogando a los poseedores de los citados títulos proceder a hacerlos efectivos en cualquier día de la primera quincena de cualquier próximo, de diez a doce de la mañana en las Oficinas de la Sociedad, en donde a la vez podrán recoger nuevas cedulas ó bonos que acrediten las obligaciones y los derechos designados en el artículo 26 de los Estatutos.

Durante los mismos 15 días, y a iguales horas de la mañana, la Sociedad hará efectivos el cupón número 6 de las Acciones números 1 al 1200, ambos inclusivos, y el medio cupón también número 6 a que tienen derecho las Acciones números 1201 al 1600. Santiago 25 de Abril de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración.—Acisclo Sáenz-Diez.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santos Pedro de Verona, Roberto y Paulino.

Santos del día de mañana.—Nuestra Señora del Villar, y Santa Catalina de Sena.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Viaje de Loubet

En Túnez.—Recibimiento cariñoso.—Asilo-escuela.—A Marsella

Madrid 29 (10)

Telegrafían de París, diciendo que ayer estuvo en Túnez el Presidente de la República, Mr. Loubet.

El pueblo dispuso al ilustre viajero un cariñoso recibimiento.

Mr. Loubet asistió a la inauguración de un Asilo-escuela.

Hoy salió para Marsella, el Presidente. La despedida fué entusiasta.

Le conduce una goleta.

Congregaciones religiosas

Noticias de Marsella.—Manifestaciones.—A tiros.—Detenciones.

Madrid 29 (10'35)

Telegrafían de Marsella diciendo que continúan en aquella capital las manifestaciones públicas con motivo de la orden de expulsión de los religiosos capuchinos.

En estas manifestaciones toma parte el pueblo que se halla dividido en dos bandos.

Añaden los despachos que un religioso que fué increpado hizo algunos disparos de revólver.

Se hicieron detenciones.

El triunfo republicano

Fiesta en París.—Entusiasmo.—Discursos y victores.

Madrid 29 (11)

Telegrafían de París diciendo que en la redacción del periódico *Action* se celebró una fiesta a que concurrieron numerosos españoles.

La fiesta tuvo por objeto patentizar la satisfacción que produjo en los asistentes el triunfo de los candidatos republicanos en las últimas elecciones.

Asistieron también muchos franceses.

Se pronunciaron discursos encareciendo la importancia del triunfo logrado por los republicanos en Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza. Dijeron que este es un presagio del definitivo triunfo del sistema.

Se victoreó a los republicanos españoles.

Salmerón en Madrid

Llegada a Madrid.—En los andenes.—Aplausos y victores.—Un discurso de Salmerón.

Madrid 29 (13'30)

En el tren expres de Barcelona ha llegado hoy a Madrid el jefe de la unión republicana Sr. Salmerón.

Se había circulado anoche la noticia de la llegada y en los andenes se reunieron unas quince mil personas al

objeto de dispensarle un recibimiento entusiasta. Cuando el tren entró en agujas sonó una salva de aplausos y se victoreó á una salva de aplausos y se victoreó á una salva de aplausos y se victoreó á una salva de aplausos...

Atendiendo la indicación.—Acompañándole.—Gentío. Madrid 29 (id. id.)

Muchos de los que se hallaban en la estación atendieron la indicación del jefe de la fusión republicana, pero otros, la mayor parte, decidieron acompañar al Sr. Salmerón hasta su casa.

En la calle.—Aplausos.—Habla Salmerón. Madrid 29 (id. id.)

En el coche del Sr. Salmerón le acompañaba su hijo D. Nicolás. El gentío que llenaba la calle comenzó á aplaudirle y le obligó á que saliese al balcón hablando de nuevo.

Congreso Médico

Continúan las sesiones.—Animación. Madrid 29 (11)

Continúa la celebración de sesiones del Congreso Médico. Las sesiones y, especialmente las secciones continúan viéndose muy concurridas.

Una fiesta.—Garden Party. Madrid 29 (12'30)

Hoy tendrá lugar en Palacio la Garden Party dispuesta por los Reyes en honor á los congresistas médicos.

Consejo de Ministros

El de hoy.—Será breve. Madrid 29 (13)

Hoy se celebrará en la Presidencia, Consejo de ministros. En el Consejo se dará cuenta de los datos recibidos de provincias respecto de las últimas elecciones.

Ultima Hora

Comienza el Consejo.—Lo que se tratará.—Los repatriados. Madrid 29 (15'45)

Comienza, en el momento en que telegrafía, el consejo de ministros. Al entrar los ministros en la Presidencia dijéronnos que en la reunión se tratará principalmente, de buscar los medios para arbitrar recursos para el pago de los atrasos que se adeudan á los repatriados.

El ministro de la Gobernación.—Lo que dijo.—Temores.

Madrid 29 (id. id.) Al entrar en la Presidencia el ministro de la Gobernación nos dijo que está preocupado con los anuncios de conflictos que tratan de promover en algunos distritos, los candidatos derrotados, al verificarse mañana el escrutinio general.

Mencheta Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Arriendo.—Se hace del primer piso de la casa número 32 de la Rúa Nueva. Darán razón en el segundo piso de la misma.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

ARRIENDO Se hace de una huerta cerrada con muralla, destinada á labradío y hortaliza con frutales y viñedo, teniendo pozo de agua, y casa para vivir una familia que se dedique á labranza, con entrada para carro y además otra por la parte de la carretera que va á San Lorenzo, hallándose situada junto al paseo de la Herradura.

Además, conviniendo á persona acomodada, como recreo, hay casa espaciosa y dispuesta con habitaciones construidas de nuevo. En la misma finca dará razón D.ª Elena Iglesias Labarta.

VENTA Se hace de la casa núm. 5 de la calle de los Basquinos. En el número 9 de la misma darán razón.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa núm. 4 del barrio de Santa Marta de Arriba. En la portería de la Escuela Normal informarán.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de dos casas sitas en la calle de la Virgen de la Cerca de esta ciudad, señaladas una de ellas con el número 14, y la otra con los números 15 y 16, cada una con su huerta, y ambas libres de pensión.

Las subastas tendrán lugar el día 30 del corriente mes de Abril, la de la primera de once á doce de la mañana, y la de la segunda de doce á una de la tarde, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente á la Estación. En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa núm. 13 con su huerta de la calle de la Cuesta Vieja de esta ciudad. La subasta se celebrará el día 13 de Mayo próximo, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

GASEOSAS Se espended en el Café Suizo á pesetas 1'20 docena. Rúa Nueva núm. 18.

GASEOSAS Se espended en la fábrica de Julian Pampin á pesetas 1'20 docena. Enseñanza núm. 10.

GASEOSAS Se espended en la fábrica de Manuel Espiña á pesetas 1'20 docena. Carretera de Vidan.

GASEOSAS Se espended en la fábrica de José Suárez á pesetas 1'20 docena. Rúa Traviesa núm. 11.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de los bienes siguientes en el partido judicial de Santiago, Ayuntamiento de Enfesta, parroquia de Santa Cristina de Nemenzo.

- 1.ª La zanca conocida por Monte das Cruceiras ó Cortello de Monte Espiño, sita en el lugar de Barreiro, su mensura 140 ferrados, destinada á tojal y pinos. 2.ª La casa núm. 2 del lugar de Sionlla considerada como una sola vivienda, aunque construida para dos, con cuadras y corral anejos. 3.ª La finca rústica ó heredad, sita en dicho lugar de la Sionlla, de 6 ferrados, destinada á corral, salidos de casa de Choren, era de majar, labradío, huerta de frutales y otros árboles, con un hórreo. Las dos fincas últimamente relacionadas, forman una sola. 4.ª Una heredad nombrada del Mero en la Sionlla, sembradura cinco ferrados, de los cuales 4 se hallan destinados á prado y uno á tojal. 5.ª Otra heredad á labradío en los Garabás, su mensura 4 ferrados y 8 cuartillos. 6.ª La casa núm. 3 en dicho lugar de Sionlla, de planta baja. 7.ª Otra casa señalada con el núm. 1, compuesta de piso alto, con su aire y unos terrenos contiguos y un cubierto, teniendo además 27 cuartillos de sembradura. La subasta tendrá lugar el 18 de Mayo próximo y hora de once á doce de la mañana ante el Notario de Santiago D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

Espumosas López Caro de Limón, Naranja y Zarzaparrilla. Una docena 0'60 pts. Media 0'30 pts. EOTA. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra natilla. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos trastornos que continuamente bien produciendo. Pídase siempre Espumosas López Caro. De venta en la Farmacia de las Animas.

Grandos almacenes de muebles Talleres de ebanistería, carpintería, tallaje y decoración de todas clases de

Jesús Landeira RUA DEL VILLAR, 19 Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales. 10—Cervantes—10.

RIUS Gran sombrerería de RIUS Esta importante y antigua sombrerería deseando favorecer á las peticiones de la numerosa clientela que tiene en la Puebla del Caramiñal y en Padrón, acaba de dejar instaladas sucursales en cada uno de los pueblos citados pudiendo en esta forma surtir y encargar todo lo que se relaciona con el ramo. En Padrón D. Pedro Pérez. En la Puebla del Caramiñal D. Alfonso Otero.

INTERESANTE Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR. RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

Asombroso descubrimiento contra la calvicie. Maravillosos resultados se están obteniendo en los casos más rebeldes de calvas inveteradas, con el uso del VEGETAL AZGAR. De venta en la peluquería de León garantizando este su eficacia por las experiencias practicadas en el citado establecimiento. Rúa Nueva 57, principal.

ALLER Cirujano Dentista Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50, pral.

Taller de broncista San Clemente, 5

La mejor y la más barata es la luz de acetileno. Los mejores aparatos hasta hoy conocidos los tiene esta casa. 25 años de práctica me excusan de propaganda en la construcción é instalación de dichos trabajos. Tornería y ajustaje por Fábricas, Minas y Ferrocarriles. Instalaciones de bombas para pozos para funcionar á mano, ó con molino á viento. Aparatos para duchas, de todas clases. Bombas de grandes rendimientos para trasego de líquidos. Juegos de agua de bonito efecto para arduines.

Trabajos especiales y reparación de aparatos de física. Representante del elevador de agua automático sin necesidad de fuerza motriz alguna. Con patente de invención en España y Extranjero. Esta casa se encarga de la instalación de todos los aparatos arriba indicados, si así se desea.

Federico Turné SAN CLEMENTE, 5

Llegaron los géneros antes anunciados: Lámparas de mano para acetileno completas desde 4 pesetas.

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Los padres, abuelos, tíos y demás parientes de EL NIÑO José M.ª Blanca Giráldez DAN GRACIAS á todos sus amigos y de más personas piadosas que se han dignado asistir á la Misa de ángeles, celebrada en la Real é Ilustre Cofradía del Rosario, y á la conducción de su cadáver hasta el cementerio de dicha Cofradía. Santiago, Abril 29 de 1903.

LA SEÑORA Doña María Regueira Caamaño DE FERNANDEZ FRAGA falleció en esta ciudad el 16 de Marzo del corriente R. I. P. El día 1.º del próximo Mayo á las siete de la mañana darán principio en la iglesia parroquial de Santa María del Camino las misas Gregorianas por su eterno descanso, y el día 4 del mismo á las siete y media y en la misma iglesia darán principio otras por la misma difunta. El viudo y demás familia suplican á las personas de su amistad se dignen encomendarla á Dios y asistir á alguna de dichas misas. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder cien días de indulgencias á todos sus diocesanos que devotamente rezaren cinco Padre Nuestros, Ave María y Gloria Patri, por el descanso del alma de dicha finada.

SEGUNDO ANIVERSARIO Todas las misas que el jueves, 30 del corriente se celebren en la capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de LA SEÑORA Doña Marcelina Canosa Lago D. E. P. En el mismo día estará expuesto Su Divina Majestad en la referida capilla. Sus hermanas, primos y más parientes suplican á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguna de las expresadas misas por lo que les vivirán agradecidos. Santiago, Abril 29 de 1903. Los señores Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la misa, recibirán la limosna de diez reales.

Sombreros para señoras y niños

Eloisa Taboada. Rúa Nueva 28, pral. Santiago

Magnífica colección de modelos elegidos personalmente en las mejores fábricas Modelos de París y Madrid.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudio, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854) **Rua del Villar, 42. SANTIAGO**

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich. Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmensa surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armónicos, u órganos exprosivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

K's más perfectas Wertheim

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Las mejores res-kado Wertheim

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Abril el magnífico vapor alemán

WITTEKIND

El 18 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **NORDERNEY**

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

AGENCIA ESCALERA-VIGO

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

MUELLE COMERCIAL DE VIGO

Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción, despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes correspondientes. En combinación con los correspondientes que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á domicilio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los correspondientes de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacerse expediciones para todos los países que

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones DE SPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía. Calle de Juan García núm. 7

La Dulce

Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33-SANTIAGO

LA CATALÑA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia. **30.000.000**

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la sumade pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la **tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.** Fórmula conocida á base de **Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo** á dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América.

AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.ª—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

NEURALGINE

GRAN REMEDIO CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarlos: Sres. Bermejo y Pérez D. Benito Vázquez.

y de venta en las principales farmacias y Droguerías.

Tarjetas al minuto precios económicos.

José Pedrós y Compañía

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores

CANTABRIA HERNAN Y GALICIA
ARAPILES NORTE BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Mayo de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL-JAUREGUIBERRY LINEA DEL BRASIL

El 29 de Abril de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

PARAHYBA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

LINEA DE VAPORES DE ABROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 18 de Abril se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

EUSKARO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuarenta días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde.** Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía **SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.**

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde, 4 50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, lsgumbres y anisilos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.